República de Colombia
DEPARTAMENTO DEL HUILA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "MARIA AUXILIADORA"

Iquira (Huila)
NIT. 891.102.505-9
Reorganizada por Decretos. 0276 y 0773 de 2016 de la Gobernación del Huila

ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN TOTAL No. 07

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 007 de 2.026

CONTRATANTE : INSTITUCIÓN EDUCATIVA "MARIA AUXILIADORA" IQUIRA
CONTRATISTA : JAVIER MOISES RAMIREZ ORDOÑEZ
CC. Ó NIT : 1.130.631.474-8
OBJETO : Realizar a todo costo el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y otros equipos de las sedes urbanas María Auxiliadora, Daniel Castro y Camilo Torres y de la sede rural San Luís, así como la recarga y mantenimiento de los extintores de las 12 sedes de la Institución Educativa María Auxiliadora como se define en los estudios previos y la invitación pública,-
PLAZO : Treinta (30) días calendario
VALOR : $ 10.955.000,00
ACTA DE INICIACIÓN : 17 de septiembre de 2.026

En la oficina del Rector de la Institución Educativa María Auxiliadora, Municipio del Iquira, hoy 19 de octubre de 2.026 se reunieron las siguientes personas, Especialista ALIRIO GUEVARA SANCHEZ, Rector y Ordenador del Gasto de la Institución Educativa y el Señor Técnico JAVIER MOISES RAMIREZ ORDOÑEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.130.631.474 de Cali (Valle), en su condición de CONTRATISTA, ejecutor del contrato estatal arriba referenciado, con el propósito de entregar y recibir el servicio contratados en el Instrumento referido.

El Rector de la IE, una vez verificado que el Contratista ha cumplido a satisfacción lo encomendado, ordena realizar la correspondiente liquidación Total, conforme al siguiente detalle:

VALOR DEL CONTRATO	:	$ 10.955.000,00
VALORES CANCELADOS AL CONTRATISTA	:	$ 10.955.000,00
PAGO No. 1 de fecha 19 de octubre de 2.026: $ 10.955.000,00		
PAGO No. 2 de fecha X de XX de XX	: $ 0,00	
PAGO No. 3 de fecha X de XX de XX :	$ 0,00	
PAGO No. 4 de fecha X de XX de XX :	$ 0,00	
PAGO No. 5 de fecha X de XX de XX :	$ 0,00	
SALDO PENDIENTE DE PAGO	:	$ 0,00
(-) DEUDAS DEL CONTRATISTA CON LA IE	:	$ 0,00
SALDO DEFINITIVO A FAVOR DEL CONTRATISTA	:	$ 0,00

La Institución declara de esta forma recibidos a satisfacción los trabajos encomendados al contratista y liquidado en forma TOTAL el contrato a que se refiere esta acta de liquidación, con lo cual a partir de la fecha quedan EXTINTAS las obligaciones recíprocas adquiridas con relación al contrato suscrito entre las partes.

Esp. ALIRIO GUEVARA SANCHEZ
Rector

JAVIER MOISES RAMIREZ ORDOÑEZ
C.C. No. 1.130.631.474 Cali (Valle